

347733



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por V E I N T E años

a favor de Dña. Carmen de los Casares y de Illana
de nacionalidad española

domiciliada en Madrid, Luis Muriel 11

por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA AUTOSOLDADURA DE TEJIDOS"



Memoria descriptiva

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a un procedimiento para autosoldadura de tejidos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez de aplicación, resistencia, duración, imperceptibilidad y economía.

10.-

Los principios de la invención, recaen sobre un sistema, mediante el cual es posible realizar una soldadura en tejidos de naturaleza textil, sin precisión de recurrir a la artesanía tejedora o mecánica, sustituyendo este sistema con eficacia al clásico zurcido o tejido.

15.-

Dicho sistema tiene un gran campo de aplicación, tanto industrial como doméstico.

El material utilizado como base del procedimiento, esta constituido por una fórmula química, completamente nueva y desconocida en este orden, cuyos componentes son:

20.-

95% de Alkathene en polvo fórmula 22/300

5% de ZNO para aumentar una mayor estabilidad y fluidez, incrementar su poder de absorción y poder blanqueador.

Papel sulfurizado, 30 gramos.

La aplicación del producto es la siguiente:

25.-

Por la parte posterior del tejido, confeccionado o no, se



deposita una carga espolvoreada del producto referido, cubriéndose esta zona con un refuerzo de tela fina y sometiéndose a una fase de planchado, a una temperatura apropiada.

5.- El calor funde totalmente al producto y este por sus características incoloras, resulta totalmente invisible y sin brillos o manchas, haciendo penetrar el calor, al producto en el tejido y cubriendo las partes tratadas.

10.- Una vez enfriado el tejido, la zona tratada adquiere una gran solidez que le permite ser lavado por cualquier de los procedimientos usuales, incluso lejía, resistiendo a todos los disolventes, hasta los orgánicos.

15.- Con el fin de proteger los géneros, del excesivo calor de la plancha y a esta de la untuosidad del producto en polvo aplicado, se recubre la zona a tratar con una hoja de papel pergamino sulfurizado, el cual además de actuar de medio adherente del polvo y protector, conserva el calor durante unos segundos después de la retirada de la plancha, contribuyendo al fundido del producto.

20.- Dicho soporte eventual de papel, sirve de absorbente cuando sea necesario limpiar el tejido del polvo que haya podido caer en puntos no necesarios.

25.- El proceso mencionado, es de aplicación, para la unión de tejidos, entre sí, pegado de cremalleras y otros. Cuando se trate de tejer propiamente dicho, perforaciones producidas por quemadura, desgarros y causas similares, será conveniente, pulveri-



- 4 -

zar algo del propio tejido y depositarlo en el orificio, aplicándose posteriormente el producto y operando en la forma descrita, quedando el tejido totalmente uniforme y la autosoldadura es totalmente imperceptible por grande que sea el orificio.

5.- Por la aplicación de calor, podrá realizarse la separación de la autosoldadura, no perjudicándose el tejido.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

10.-

N O T A

Por último, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un procedimiento para autosoldadura de tejidos, caracterizado esencialmente porque la zona a tratar del propio tejido, es recubierta con una fina capa, de un producto formado por 95% de alkathene en polvo 22/300 y un 5% de ZNO para comunicarle una mayor estabilidad y fluidez, aumentando su poder de absorción y poder blanqueador, superponiéndose sobre esta zona, un fino tejido y realizándose una aplicación apropiada de calor, el que funde totalmente al producto y lo incrusta en el tejido y auto-soldado al mismo y para la debida protección del calor aplicado, se situa una hoja de papel pergamino sulfurizado, conservando el

20.-
25.-



- 5 -

calor necesario durante un tiempo adecuado y actuando de medio de adherencia del producto aplicado, absorbiendo el mismo en la zona no tratada, realizándose por este medio la unión inseparable e invisible de dos o más tejidos o complementos de los mismos y en los casos, de tratarse de soldaduras de grandes dimensiones, se deposita con el producto una carga de tejido finamente pulverizado, el que ha de formar cuerpo de enlace continuo.

2^a.- UN PROCEDIMIENTO PARA AUTOSOLDADURA DE TEJIDOS".

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 28 de Noviembre 1.967